

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS,

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Mañana jueves tendrá lugar la 3.^a representación de la ópera «Aida», que tan extraordinario triunfo valió anoche á los artistas que la desempeñaron.

Se advierte á las personas que encargaron ayer localidades para la 3.^a representación que puedan pasar hasta las 10 de la noche por la Administración.

DIVERSIONES PARTICULARES.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Carnaval de 1878.—Bailes particulares de máscaras. Queda abierta la suscripción en la administración del mismo teatro todos los días de las ocho á las once de la noche.

CRONICA LOCAL.

A las once de la noche del viernes último se incendió la fábrica de piedra artificial que el señor Boda tiene en los cuartos de Mataró. A pesar de los pronto auxilios prestados por las autoridades, bomberos, particulares y fuerzas del regimiento de Aragón, las llamas le consumieron todo en pocas horas. El edificio estaba asegurado por «El Fénix Español».

—El tren que salió á las doce y media del día de ayer de esta capital en dirección á Martorell, cogió á un pobre trabajador de la línea que quedó completamente destrozado.

—En la papelería Parisien establecida en la Bajada de San Miguel, hemos visto expuesta una colección de cromos que contienen tipos de la guerra de Oriente. Llaman con justicia la atención del público.

—Formula quejas la «Gaceta de Barcelona» encaminadas á que por la empresa del Liceo se procure evitar el frío que sienten los espectadores, especialmente los de las primeras filas de butacas de platea, así que se levanta el telón de boca. Iguales reclamaciones se produjeron dos años atrás y, si mal no recordamos, el mal se remedió entonces colocando algunos «pérticos» en el pasillo interior del escenario que conduce á los cuartos de vestir de los artistas.

—Mañana por la noche, la sociedad dramática «La Atlántida» dará una gran velada literaria en el teatro de Jovellanos, á la cual están invitados varios poetas catalanistas y maestros en «Gay saber.» Empezará la función con un concierto.

—Tomamos de «El Bien Público» de Tortosa:

«Nuestro paisano y vecino el anciano veterano Juan Castells y Monllaó, de quien hace algunos meses se ocupó la prensa haciendo públicos sus raros servicios y relevantes méritos, pudiendo aun contar á los 96 años que tiene actualmente, pasó á Madrid estos últimos días con recomendación del Excmo. señor Capitán general de este distrito y se presentó á S. M. el Rey don Alfonso XII. Es curioso oírle relatar la benévola acogida con que le honró el joven monarca é interés con que se enteró de las peripecias de su vida, recomendándolo al señor ministro de la Guerra y siendo socorrido con quince mil reales. Presentóse por consejo de aquella autoridad militar con el mismo harapos y desaliñado traje que viste ordinariamente, así que antes de darse á conocer llamó extraordinariamente la atención de los altos dignatarios, empleados y jefes militares superiores que á la sazón estaban en el Real palacio, pero su sorpresa se trocó luego en vehemente simpatía al oír de sus propios labios la relación de

sus servicios, apresurándose todos, caballeros y damas aristocráticas á escuchar el relato de sus aventuras y entregándole buenas propinas.

Así que este infeliz viene altamente satisfecho de la corte, explicando con cierta profusion algunos detalles de su entrevista con S. M. y deseando publicar una extensa biografía de su vida. Castells hizo la guerra al mando del general Ricardis contra Francia en tiempo de la primera República. Despues continuó sirviendo en la guerra de la Independencia, estando en la batalla de Bailon, en la de Talavera, sitio de Gerona y otros insignes hechos de armas. Ha estado dos veces en capilla para ser fusilado. A pesar de contar cerca de un siglo y de su situacion precaria va y viene de Tarragona á pié, pues se gana la subsistencia haciendo de peaton entre ambas ciudades. Segun el mismo indica, S. M. le ofreció que por su gobierno se presentaria una proposicion á las Cortes competentemente documentada pidiendo una honrosa pensión para el célebre tortosino que por mucho que viva no podrá disfrutarla largos años. Nos congratularemos de que así sea, recibiendo uná recompensa este viejecito, á quien, segun una gráfica expresion de un elevado militar de los que le vieron en Madrid, bien se le podria apellidar por su edad y servicios, «el general de los inválidos.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'90 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 31 diciembre hasta las 12 del día 2 de enero.

Casados 3.—Casadas 7.—Viudos 6.—Viudas 6.—Sóteros 3.—Sóteras 4.
Niños 13.—Niñas 12.—Abertos 3.—Nacidos: Varones 13.—Hembras 20.

UNA CARTA DE LA REINA DOÑA ISABEL.

Nuestros agentes telegráficos de París y de Madrid nos han hablado de una carta importantísima publicada por el «Figaro» de París, bajo la firma de doña Isabel de Borbon. Hé aquí este documento:

«Al señor redactor en jefe del «Figaro»

Señor:

No entra en mi carácter ni en mis costumbres recurrir á la prensa, ni aun para defenderme de ataques indignos é injustificables; pero cuando se abusa de mi nombre para desnaturalizar los actos mas sencillos y mas naturales de mi vida privada; cuando aventureros políticos muy conocidos se aprovechan de la publicidad para perjudicar á todos aquellos que me manifiestan alguna consideracion y respeto; cuando pretenden explotar mi situacion para extraviar la opinion pública, no vacilo en intervenir á fin de restablecer la verdad.

Mis buenas y cordiales relaciones que mi primo don Carlos y mi sobrina doña Margarita de Borbon me son un secreto para nadie. Jamás he dejado de merecer su consideracion, ni ellos la mia, ni por otra parte quiero olvidar los lazos de parentesco que nos unen y que ha estrechado la desgracia.

Doña Margarita de Borbon es la madrina de mi hija, la infanta Eulalia, y nada tiene de extraño que, dejando aparte toda cuestion política, los miembros de una misma familia conserven relaciones muy naturales.

Así pensaba el señor Coudo de Chambord cuando acogió á los príncipes de Orleans.

¿Qué razon hay para alejar de este pais generoso y hospitalario á un desterrado cuya actual situacion nada tiene de hostil y á quien se pretende perseguir por causa mia?

¿Puede verse otra cosa que una oscuridad en esta última suposicion? ¿conspirar yo contra mi querido hijo al cual todo lo he sacrificado?

¿No es una cosa irritante pensar que por una sospecha imaginaria esta hospitalidad francesa, á la cual he pedido yo el reposo de mi vida política, rompa de un golpe con la tradicion?

A vuestra lealtad me dirijo, señor redactor, para hacer conocer la verdad sobre las buenas relaciones que existen entre mi sobrino y yo, relaciones que nada tienen de políticas. Si así no fuera, tendria yo el valor de decirlo y el dolor de abandonar la Francia, por la cual hago votos tan ardientes como por mi patria.

Recibid, señor redactor, la seguridad de mi distinguida consideracion.

ISABEL DE BORBON.

París 29 de diciembre de 1877.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesion del día 31.

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del Excmo. señor presidente don Melchor Ferrer se abrió la sesion que celebró la Excmo. Diputacion provincial.

Aprobada el acta de la anterior y en méritos de una comunicacion de la Junta provincial del censo la Diputacion nombró al señor diputado don Domingo Call para que intervenga en todas las operaciones de dicha Junta.

En votacion secreta por medio de papeletas se nombró diputado-secretario al señor don Terencio Tbos y Codina.

Se aprobó la distribucion de fondos por secciones, capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto de la provincia correspondientes al próximo mes de enero.

Se dio cuenta de una proposicion suscrita por los señores diputados don Antonio de Molina, don Pedro de Roselló y don Domingo Call, relativa á que se ordene á la Direccion de carreteras provinciales que proceda á hacer los estudios de la carretera provincial de Masnou á Granollers desde Vallfomanas á la expresada villa.

La apoyó el señor Molins y fué tomada en consideracion la proposicion aludida, acordándose el pase á la Comision de Fomento.

En seguida el señor Presidente anunció que se iba á proceder á la votacion de la enmienda del señor Diputado don Manuel Planas y Casals al dictámen de la Comision de Gobernacion, en cuya enmienda se propone que el acuerdo segundo de dicho dictámen quede redactado en los siguientes términos:

«Que con arreglo á las disposiciones legales actualmente vigentes, es la Diputacion provincial quien bajo la direccion de un letrado de su confianza, debe en representacion de la Casa de Caridad proseguir el pleito referente á la Plaza de Toros; para la designacion de cuyo letrado podrán tenerse presentes las consideraciones expuestas por la Junta de gobierno de dicho establecimiento, sin dar lugar por ahora á lo pedido por la misma.»

Aplicacion del señor Castelló se acordó que la votacion fuese nominal, y verificada esta resultó aprobada dicha enmienda por 13 votos afirmativos contra 7 negativos.

Siu debate se aprobaron las propuestas de acuerdo 3.º, 4.º y 5.º del dictámen de la Comision referentes á los trabajos que puede encargar el Cuerpo provincial á la imprenta de la Casa de Caridad, á que no ha lugar á autorizar á la Junta de gobierno de dicho asilo para que ofrezca premios á los denunciadores de herencias y legados ocultos, y á que se dirija una excitacion á los notarios, registradores de la propiedad y liquidadores de derechos reales de esta provincia, rogándoles que cuando tengan noticia de la existencia de alguna manda á favor de cualquiera de los Establecimientos de Beneficencia, se sirvan ponerlo en conocimiento de la Junta respectiva.

Se dio cuenta del expediente que estaba pendiente de discusion relativo á la creacion del partido judicial de Sabadell y de dos enmiendas, una del señor Call y otra del señor Planas (don Manuel).

Apoyaron dichos señores sus respectivas enmiendas y la Comision de Fomento retiró el dictámen.

Se dio cuenta de un dictámen de la Comision de Gobernacion reproduciendo el que emitió en 23 de noviembre último, referente á que se conduzcan á la Casa provincial de Caridad á los alienados pobres que no tengan cabida en el Hospital de Santa Cruz ni en las plazas que en el Instituto frenopático de los señores Dolza y Llorach sostiene la provincia, y de una enmienda del señor diputado don Pedro de Roselló, para que se amplie el número de las estancias que la Diputacion sostiene en dicho manicomio, interin se resuelve definitivamente el destino que debe darse á todos los orates de la provincia que carezcan de amparo, invirtiendo á dicho objeto la cantidad que resulte economía por falta de ocupacion de las estancias sostenidas por la provincia.

Apoyada por su autor fué tomada en consideracion dicha enmienda y aprobada en votacion ordinaria.

Dictó la Diputacion provincial otras resoluciones en asuntos de menor interés hasta las seis y media de la tarde que se levantó la sesion.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE BARCELONA.

Exposicion Universal de Paris de 1878.—Circular.

Esta Junta llama la atencion de los señores fabricantes de máquinas y aparatos que exijan el empleo del agua, del gas ó del vapor y les ruega, conforme á superiores órdenes, entreguen ó dirijan, sin pérdida de momento, á la presidencia de la Comision general de la Exposicion universal de Paris (ministerio de Fomento) ó al secretario de esta Corporacion provincial, la peticion correspondiente, indicando lo que se propongan presentar y la fuerza motriz que consideran precisa, expresada en caballos de vapor de 75 kilográmetros, consignando la velocidad propia de cada máquina, así como las presiones de gas ó agua que hayan de emplearse y tambien si necesitan ó no cimentacion especial, con indicacion en caso afirmativo de la naturaleza y dimensiones de esta, teniendo al efecto y para cuando procedan á la remision el deposito provincial, presente:

1.º Que las máquinas y aparatos han de ser precedidos con mucha antelacion por una instruccion detallada y un dibujo á escala, en el que há de haber por lo menos dos proyecciones y un corte; en cuyos dibujos ha de figurar tambien á escala la cimentacion particular en las máquinas que la necesiten.

Las piezas irán todas numeradas y con su nombre escrito en sitio resguardado, para que con el roce no desaparezca: los pernos, pasadores, chavetas, tornillos, redoblonos y demás piezas sueltas ó menudas, han de ir por manojos, con rótulos, que indiquen á qué órgano de la máquina ó aparato pertenecen; los tubos, varillas y piezas delicadas han de llevar un embalaje sólido que impida las flexiones, torsiones y fracturas; las cajas en que se embalen las diversas partes de una misma máquina ó aparato, han de llevar una contraseña y numeración especial estampada sobre la madera de la tapa y de ningún modo en papeles pegados, para que á primera vista se puedan reunir las de un mismo objeto.

2.º Cuando una máquina tenga algún órgano complicado y formado de piezas menudas, figurará en los dibujos en mayor escala el detalle que representa este órgano.

En una palabra, los expositores de esta clase han de tener muy presente, que si bien sus productos han de ser instalados por personas competentes, estas personas pueden desconocer los detalles de los modelos particulares que aquellos fabrican; y han de tener muy en cuenta que siendo esta la primera vez que España ostenta sus máquinas funcionando, han de presentarse con lucimiento; que el tiempo que Francia concede para instalar los productos, es corto y estas operaciones son largas y delicadas; por cuya razón han de cuidar también de que los ajustes vayan completamente terminados; para ahorrar gastos y un tiempo que es precioso.

3.º En el pedido de superficie han de decir la ocupada por el emplazamiento de la máquina y el espacio que en rededor ha de quedar para su buen servicio y el libre juego de sus órganos.

4.º También han de indicar las dimensiones de las poleas y órganos de trasmisión que acostumbran á usar en ellas; y

5.º Cuidarán de remitir los juegos completos de brocas, hojas ó cuchillas necesarias para las operaciones que haya de efectuar la máquina.

Lo que se hace público por medio de este periódico, á fin de que sabiendo los industriales de este ramo á qué atenderse, no sufran luego las consecuencias sensibles resultantes de la pérdida de tiempo en tan críticos momentos.

Barcelona 31 de diciembre de 1877.—El vicepresidente, Juan Jaumandreu.—El ingeniero secretario, Manuel Lloplis.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

DEUDA MUNICIPAL.—SORTEO NÚM. 12.

Verificado en este día el sorteo de 850 obligaciones del referido empréstito, correspondiente al primer semestre del corriente ejercicio económico, se anuncia al público el resultado siguiente:

Del 71 al 80	Del 4161 al 4170	Del 7691 al 7700
201	4244	7781
211	4344	7981
544	4391	8011
681	4711	8031
911	4871	8181
931	5191	8211
1011	5261	8341
1381	5301	8441
1461	5361	8514
1491	5511	8521
1544	5861	8551
1821	5871	8641
1891	5961	8661
1901	5991	8811
2101	6051	9171
2441	6081	9201
2421	6251	9261
2641	6271	9521
2751	6321	9601
3031	6341	9611
3091	6621	9641
3101	6631	9731
3321	6831	9991
3361	7261	10044
3721	7511	10091
3761	7581	10231
3861	7641	7650

El pago se verificará en la Depositaria municipal el jueves 3 del próximo enero y demás neves sucesivas laborables, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Barcelona 31 de diciembre de 1877.—El secretario, Baltasar Farriols Morel.

REGALOS HASTA EL DIA DE REYES.—A los suscritores á LA IMPRENTA, desde 19 de este mes hasta el 6 de enero próximo:

EL GIL BLAS DE SANTILLANA, con 20 magníficas láminas.	de 24 rs. á 12 rs.
LAS RUINAS DE MI CONVENTO Y MI CLAUSTRO, con el retrato del autor.	de 20 rs. á 10 rs.
LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO, tercera parte de LAS RUINAS DE MI CONVENTO Y MI CLAUSTRO, con una colección de artículos de Ortiz de la Vega publicados en EL TELÉGRAFO.	de 20 rs. á 6 rs.
TRATADO TEORICO DE TENEDURIA DE LIBROS, por E. Lopez, un cuaderno.	de 8 rs. á 4 rs.
METODO COMPLETO, para reformar toda clase de letra al carácter inglés por E. Lopez.	de 24 rs. á 10 rs.
EL MANSUETO, ó LAS CUEVAS DE MONTSERRAT, leyenda histórica con una lámina de la vista del Monasterio.	de 4 rs. á 2 rs.
LA CRUZ DE PIEDRA, EL VALLE MALDITO, EL CASTILLO DE LA TORRE NEGRA, leyendas.	de 4 rs. á 2 rs.
HISTORIA DEL GENERAL PRIM, hasta su muerte, con bellísimas láminas al acero.	de 80 rs. á 28 rs.
LUJO Y MISERIA, id.	de 36 rs. á 10 rs.
LOS MARTIRES DE BUENOS AIRES, id.	de 36 rs. á 10 rs.
HISTORIA DE FRANCISCO II DE NAPOLES, id.	de 25 rs. á 6 rs.
CIENCIA DEL BLASON. (Tratado de heráldica), con profusion de láminas.	de 33 rs. á 8 rs.
LOS MOHICANOS DE PARIS, tres voluminosos tomos, con lindísimas láminas de Planas.	de 133 rs. á 40 rs.
EL VERDADERO JUDIO ERRANTE.	de 25 rs. á 6 rs.
ALBUM del mismo, compuesto de 12 magníficas composiciones de Gustavo Doré, tamaño 58/40, incluso márgenes.	de 48 rs. á 12 rs.
LA PROSTITUCION Y LA SIFILIS.	de 6 rs. á 2 rs.
VELADAS DEL OBRERO.	de 6 rs. á 2 rs.
COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL.	de 6 rs. á 2 rs.
LOS CUATRO METODOS CURATIVOS. Raspail, Leroy, Morisson y Holloway.	de 12 rs. á 6 rs.
EL EMIGRADO.	de 17 rs. á 4 rs.
CALCULO MERCANTIL.	de 40 rs. á 16 rs.
CAZE. Gramática francesa.	de 40 rs. á 16 rs.
CONSTITUCIONES DE CATALUÑA, con su índice alfabético, por don Pedro Nelasco Vives y Cebriá, 5 tomos.	de 120 rs. á 60 rs.
MANUAL DE DERECHO CIVIL.	de 10 rs. á 6 rs.

Para adquirir cualquiera de las obras expresadas á los precios indicados, bastará tan solo la presentación de uno de los recibos de abono á LA IMPRENTA del mes pasado ó del presente. El 7 de enero volverán á regir los precios por todo su valor, tanto para los suscritores como para los que no lo son.

NOTA.—LAS RUINAS Y LAS DELICIAS las hay encuadernadas de lujo de diferentes colores, con solo el aumento de precio de 6 reales, coste de la encuadernación.

OTRA.—Para mayor comodidad de los señores suscritores que deseen adquirir cualquiera de las obras expresadas, los repartidores del periódico se encargarán de pasarlas á domicilio sin aumento de precio.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 405 ts., c. don Antonio Palmer, con 4 cubetas uvas á don Tomás Forteza, 240 kilogramos obra de palma á don Antonio Puig, 534 id. id. á don José Matas, 281 id. id. á don Jaime Bauza, 20 cerdos á los señores Juvany y Mari, 420 id. á don Jaime Riera, 127 bultos efectos de rancho á los señores Fabra y Ginerés, 400 cajas aguardiente á los señores Romano hermanos, 45 sacos almendra á la señora viuda de Garcia, 10 id. id. á don Rafael Morató, 14 bultos máquinas á los señores Lacour y Lesage, 6 cajas aceite á los señores hijos de Vidal y Ribas, y otros efectos á varios señores.

De Torrevieja en 2 ds., bergantin goleta Minerva, de 132 ts., c. don Luis Rodriguez, con 791 sacos sal, 25 id. pimienta, 500 quintales patatas y 350 id. cebollas á los señores Giné, Bosch y compañía.

De Alicante y Valencia en 2 ds., vapor Genil, de 244 ts., c. don E. Rodriguez, con 80 sacos arroz y alubias á don Francisco Tarragó, 6 pipas aceitunas á los señores Perez Alcaraz, 91 bultos

esteras y pimienta á don M. Mas é hijos, 4 balas papel á don José M.º Perez, y 200 pipas vino de tránsito.

Francoesa.—De Agde en 2 da., polacra goleta Jeanne Lucienne, de 65 ts., c. París, con 174 pipas vacías á don Rafael Ruján.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA AMBERES Y LONDRES.

Saldrá el 8 del próximo enero el vapor inglés LI MERICK, admitiendo carga para ambos pu. tos. Diríjase á los señores Aiemany y compañía, Cristóbal, 43, bajos.

PARA TARRAGONA, VIGO, MARIN, VILLAGARCIA, MUROS, CORCUBION, CORUNA, FERROL, RIVABDO GILON Y SANTANDE. Saldrá de este puerto el 4 del corriente á las 10 de la noche el vapor español SEGUNDO BARRE-

RAS, su capitán don Manuel Romero; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Porticos Xifré, n. 8.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 3 de enero próximo el vapor español ENGARNACION; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores Arau y compañía, calle Cristina, n. 7, piso 1.º Despachante don Baldomero Luis, calle Cristina, n. 12, bajos.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Reflexion de las reales muer- tas, de peso é importe de los derechos que han sacádase en el 24 de diciembre de 1877.

MATADERO PUBLICO.—Dia 24 de diciembre.—Bueyes 65.—Vacas 4.—Perneras 45.—Cay- saceros, 1,115.—Machos cabrios 61.—Cabritos 12.—Corderos 58.—Total de cabezas 1,360.—Peso total de las mismas, 52,418 ks.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 12,580 pesetas 52 céntimos. —Despejos (54 pesetas 83 céntimos.—Total 13,234 pesetas 61 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 23.—Por 51 cerdos á 25 pesetas uno, 1,275.—Total 14,509 pesetas 64 céntimos.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Desde 10 de enero próximo quedará establecido en las líneas de esta Compañía el nuevo cuadro de servicio de trenes aprobado por el Gobierno, saliendo y llegando los trenes de viajeros á las horas que á continuación se expresan:

Línea de Barcelona y Huesca.—Via ascendente.—Tren n.º 1 mixto, de Barcelona á Manre- sa, sale á las 6:45 mañana, llega á las 8:58 id.—Tren n.º 3 omnibus, de Barcelona á Zaragoza, sale á las 8 mañana, llega á las 8:16 tarde.—Tren n.º 5 mixto, de Huesca á Zaragoza, sale á las 10:10 mañana, llega á las 1:17 tarde.—Tren n.º 7 id., de Barcelona á Maressa, sale á las 12 ma- ñana, llega á las 2:45 tarde.—Tren n.º 9 id., de id á id., sale á las 5:36 tarde, llega á las 8:21 noche.—Tren n.º 41 id., de Huesca á Tardienta, sale á las 7:43 mañana, llega á las 8:25 id.—Tren n.º 43 id., de id á id., sale á las 5:33 tarde, llega á las 6:47 id.

Via descendente.—Tren n.º 2 mixto, de Maressa á Barcelona, sale á las 5:30 mañana, llega á las 8:20 id.—Tren n.º 4 omnibus, de Zaragoza á Barcelona, sale á las 7:3 ma.º, llega á las 7:20 noche.—Tren n.º 6 mixto, de Maressa á Barcelona, sale á las 12:55 tarde, llega á las 3:43 id.—Tren n.º 8 id., de Zaragoza á Huesca, sale á las 4:14 tarde, llega á las 8 noche.—Tren n.º 10 id., de Maressa á Barcelona, sale á las 5:49 tarde, llega á las 8:27 noche.—Tren n.º 42 id., de Tar- dienta á Huesca, sale á las 9 mañana, llega á las 9:43 id.

Línea de Pamplona.—Via ascendente.—Tren n.º 21 mixto, de Zaragoza á Alsásua, sale á las 5:15 mañana, llega á las 3 tarde.—Tren n.º 23 id., de Zaragoza á Pamplona, sale á las 3:43 tarde, llega á las 10:34 noche.—Tren n.º 9 id., de Zaragoza á Alsásua, sale á las 10:30 noche, llega á las 6:51 mañana.—Tren n.º 27 id., de Pamplona á Alsásua, sale á las 8 mañana, llega á las 11:7 id.

Via descendente.—Tren 22 mixto, de Pamplona á Zaragoza, sale á las 4:50 mañana, llega á las 11:55 id.—Tren n.º 24 id., de Alsásua á Zaragoza, sale á las 12:45 tarde, llega á las 10:18 no- che.—Tren n.º 26 id., de Alsásua á Zaragoza, sale á las 7:14 noche, llega á las 3:41 mañana.—Tren n.º 28 id., de Alsásua á Pamplona, sale á las 6:25 noche, llega á las 8:39 id.

Los trenes números 3, 4, 21, 24, 25, 26, 41, 42 y 43 se compondrán de carruajes de todas clases, pero los señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 27 y 28 solo los llevarán de 2.º y 3.º clase. El tren n.º 8 se compondrá de coches de 2.º y 3.º clase entre Zaragoza y Tardienta, y de coches de todas clases entre Tardienta y Huesca. Los trenes números 22 y 23 llevarán carruajes de todas clases entre Castellón y Zaragoza, y de 2.º y 3.º solamente entre Pamplona y Caserjon.

El tren n.º 3 enlazará en Tard enta con los trenes números 43 y 8, y el tren n.º 4 hará lo propio en el mismo punto con los trenes números 41 y 42.

Los trenes números 42 y 8 no podrán salir de Tardienta aun cuando trascurra la hora de partida fijada, mientras no hayan llegado al propio punto los trenes números 4 y 3 respectiva- mente.

Los trenes de mercancías que se citan á continuación admitirán los viajeros que quepan en un solo coche de 3.º que al efecto llevarán, en los trayectos siguientes:

El de n.º 53 entre Sarrióna y Tardienta, saliendo á las 6:45 y llegando á las 8:30 mañana.—El de n.º 54 entre Calaf y Maressa, saliendo á las 6:28 y llegando á las 3 mañana.—El tren nú- mero 55 entre Corvera y Lérida, saliendo á las 8:3 y llegando á las 6:30 tarde.—El de n.º 59 entre Maressa y Calaf, saliendo á las 2:28 y llegando á las 4:51 tarde.—El de n.º 60 entre Tar-

dienta y Sariñena, saliendo a las 12:30 y llegando a las 2:32 tarde.—El de n.º 62 entre Lérida y Corvera, saliendo a las 8:29 y llegando a las 11:55 mañana.

Advertencia importante.—Siendo discretionales los trenes números 1, 10, 25, 26, 27 y 28 se hace presente al público que dichos trenes solo circularán cuando la Compañía lo tenga por conveniente, en cuyo caso se anunciará con la posible anticipación.

Y convalidado en la actualidad que circulen los señalados con los números 27 y 28, se anuncia ya desde luego que estos trenes tendrán lugar diariamente desde 10 de enero hasta nuevo aviso.

Barcelona 29 de diciembre de 1877.—El director general loterino, L. Rouviere.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de enero de 1878.

Ha de constar de 22,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 6 pesetas la fracción ó décimo.—Los premios han de ser 1,150 importantes 300,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

1 de 100,000 pesetas.—1 de 80,000.—1 de 50,000.—1 de 25,000.—22 de 3,000, 65,000.—600 de 600, 300,000.—500 de 400, 200,000.—2 aproximaciones de 7,500 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 15,000.—2 id. de 3,800 id. para el premio segundo, 7,600.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22,000, y si fuese éste el sorteado, el billete num. 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Barcelona 2 de enero de 1878.—El administrador general, Basilio de Esquilbal.

BOLETÍN NACIONAL.

Madrid 30 de diciembre.—(De «La Correspondencia de España.»)

Los infelices reos Aguilar y Molló oyeron a las cuatro y media de la madrugada, en sus respectivas capillas, con verdadero recogimiento, las misas que se celebraban por sus almas.

Molló, durante el acto, tuvo que sentarse diferentes veces, encontrándose en completo estado de prostración, siendo auxiliado con gran cariño por el facultativo señor Coll.

Aguilar también se vió obligado a sentarse en distintas ocasiones, durante la misa, invocando el nombre de San Vicente Ferrer, patron de Valencia, a cuyo santo tenía mucha devoción, pidiéndote que intercediera para con Dios a fin de que le perdonara todas sus culpas.

Terminada la misa se les administró la sagrada comunión, que recibieron con el mayor recogimiento.

A las cinco, Peláyo Molló fué acometido de un ligero síncope. Repuesto, escribió una carta muy lacónica de despedida, no se sabe al para su padre ó para una joven con quien sostuvo relaciones amorosas hace dos años. Después siguió en aumento la agitación nerviosa del infeliz Molló, por lo que el facultativo le aplicó paños de agua sedativa a la cabeza y le hizo tomar una mistura anti-espasmódica.

Antonio Aguilar pronunció estas frases: «¡Uno que como yo tiene tan buena hoja de servicios, varía en este trance! ¡Qué vergüenza! ¡Qué horror!»

El capellán trató de consolarle haciéndole las reflexiones más adecuadas. El reo después dijo: «Tiene Vd. razón, Dios me perdonará. ¡Qué adelantaría yo con ir á un presidio y vivir sufriendo el poco tiempo que pudiera durar en tan triste situación, si vivir así sería vivir muriendo?»

A las seis y media se presentaron en la cárcel el capitán general señor Primo de Rivera y el gobernador civil, dirigiendo a los procesados sentidas frases.

A esta hora, a pesar de lo desahogado del día, empezó a ocuparse de gente la cuesta de Santa Bárbara y alrededores de la cárcel de Villa. La carrera y el sitio donde había de tener lugar la ejecución, estaban ocupados por un inmenso gentío.

A las siete se presentó el ejecutor de la justicia á tomar las órdenes del juzgado que se hallaba de guardia en el establecimiento, y empezó á preparar los cordales, esposas, hupas y demás sábanas menesteres de su ministerio, y á las ocho menos cuarto se dirigió el ejecutor á la capilla de Molló, que en semejante trance fué acometido de un ligero desmayo, y entre sollozos y lágrimas dijo con apagado acento: «¡Si perdono! ¡Dios mío!» Varios hermanos de la Paz y Caridad vistieron al procesado la hupa ayudados de un celador de la cárcel. Al principio se resistió á dejarse poner las esposas, pero á poco se entregó á la obediencia mas completa.

Pasó después el ejecutor á practicar iguales formalidades con Aguilar, quien desde luego hizo todo cuanto se le ordenó, manifestando en su actitud el mas completo arrepentimiento.

Molló, en el tránsito desde la capilla al coche, que le aguardaba á la puerta de la cárcel, dirigió cariñosas frases á los hermanos de la Paz y Caridad, y muy postrado le subieron al carruaje, ayudado del sacerdote y de dos hermanos de la mencionada hermandad.

El coche rompió la marcha, camino del patíbulo, á las ocho en punto.

A los cinco minutos salió de la capilla Aguilar, muy abatido, pero anduvo sin ayuda de nadie desde la mitad del vestíbulo de la cárcel al coche, entrando en este ayudado del sacerdote

de un hermano de la Paz y Caridad.

Molló, durante el trayecto, fué escuchando las exhortaciones de su capellán, reclinando la cabeza en el hombro del sacerdote que le auxiliaba.

Aguiar suspiró algunas veces, rogando al ministro del altar que llevaba á su lado que no le olvidase cuando celebrara el sacrificio de la misa.

Llegados al momento del terrible desenlace de este drama de la justicia humana, no podemos ni queremos reseñar sus repugnantes detalles. Concluiremos diciendo que Melló dejó de existir á las ocho y media, y Aguiar á las nueve menos diez minutos, habiéndose reconciliado ámbos en la escalera del tablado con sus respectivos capellanes.

Fué tan grande la aglomeracion de personas que rodearon el tablado despues de la ejecucion, que tuvo necesidad de dar una carga la caballería, restableciéndose el orden á los pocos momentos, sin que ocurrieran desgracias afortunadamente.

A las cinco de la tarde la hermandad de la Paz y Caridad dió sepultura á los cadáveres de los infortunados reos.

Las limosnas recogidas para hacer bien por el alma de los mismos, ascienden á la suma de 50,000 rs.

(De «El Imparcial.»)

Los ministeriales continúan sosteniendo que el señor Posada Herrera aceptará la presidencia del Congreso para la próxima legislatura.

Esto nada tiene de extraño, á nuestro entender; pero lo que sí ofrece caracteres extraordinarios es que muchos centralistas admitan sin dificultad aquella suposicion y acepten la idea de que el señor Posada Herrera presidirá la Cámara durante la legislatura «cívica», y dejará de presidirla en la siguiente, á menos que no se resigne el gobierno á tener como jefe de la mayoría á un presidente neutral en el primer período y hostil á su política en el segundo.

De aquí se deduce que los centralistas se prometen que el señor Posada Herrera manifestará paladinamente al gobierno que no está conforme con sus procedimientos, y que si se resuelve á aceptar la presidencia para la legislatura de las capitulaciones, no debe considerarse esto acto, independiente de la política, como una manifestacion de simpatía hacia el gabinete.

Confesamos con toda ingenuidad que no lo entendemos.

«La Correspondencia» asegura que la entrevista de los señores Sagasta y Posada Herrera duró breves minutos, y «El Diario Español» afirma, por el contrario, que se prolongó por espacio de dos horas.

Ni lo uno ni lo otro: los señores Posada Herrera y Sagasta se reunieron á las cuatro, separándose poco despues de las cinco.

Centralistas y constitucionales ignoraban ú ocultaban, cuidadosamente al menos, el resultado de aquella entrevista.

Segun «El Mercantil Valenciano», se ha expedido por el ministerio de la Guerra una circular disponiendo que siempre que sean revistadas las tropas en gran parada con motivo de celebrarse el santo, natalicio ó cualquier otro fausto suceso referente á S. M. el Rey, en el acto de desfilar en columna de honor por delante de la persona á quien éste se tribute, den el grito de ¡viva el rey! los comandantes de las secciones ó unidades tácticas, á fin de que sea repetido por todos sus subordinados.

En el sorteo celebrado ayer en la Direccion de la Deuda para la amortizacion de Deuda amortizable interior y exterior al 2 por 100, han sido agraciados: el primer grupo de interior con la bola núm. 89; el segundo con la núm. 24 y el tercero con las números 74 y 26, correspondiente la primera á la amortizacion del mes de junio, y la segunda al sorteo actual. Han sido igualmente agraciados: el primer grupo de exterior con la bola núm. 11, y el segundo con las números 78 y 76, correspondiente aquella al mes de junio y ésta al mes actual.

PARTE TELEGRÁFICA PARTICULAREN

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

PARIS 2 DE ENERO, á las 9'35 mañana.—Ayer se celebró otro meeting en Londres contrario á la guerra. Los Ayuntamientos de Birmingham y Leeds han presentado exposiciones al gobierno pidiéndole permanezca neutral.

El «Times» dice que Rusia ha respondido que pactará un armisticio si se lo piden directamente desde Constantinopla.

Telégramas especiales de los señores Tanno y compañía de Savannah, facilitado por los señores Amengual y compañía.

Savannah 1.º de enero de 1878.—Algodon Good Middling, 11 1/8.—Cambio sobre Lóndres por libra esterlina, duros 4'90.—Flete total para Barcelona, 7/8.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, baja.
Imp. de Narciso Ramirez y C.º